

**ESTRATEGIA DEL PROGRAMA DE PEQUEÑAS DONACIONES
SEXTA FASE OPERACIONAL
GUATEMALA**



Guatemala, Diciembre 2016

LISTA DE ACRÓNIMOS

AGEXPORT	Asociación Guatemalteca de Exportadores
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CDN	Comité Directivo Nacional
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo de Desarrollo Departamental
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FUNDAECO	Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación
FMAM	Fondo Mundial para el Medio Ambiente
GEI	Gases de Efecto Invernadero
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IFN	Inventario Forestal Nacional
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INSIVUMEH	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología
IPCC	Panel Intergubernamental de Cambio Climático (sigla en inglés)
LD	Degradación de la Tierra (sigla en inglés)
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MPM	Mejores prácticas de manejo
M&E	Monitoreo y la evaluación
OFM	Oficina Forestal Municipal
ONG	Organización no Gubernamental
OSC	Organizaciones de la sociedad civil
PINFOR	Programa de Incentivos Forestales
PINPEP	Programa de incentivos para pequeños poseedores de tierras de vocación forestal o agroforestal
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
REDD+	Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación, y Conservación, Manejo Sustentable de Bosques, y Aumento de Existencias de Carbono
R-PP	Propuesta de Preparación para REDD+ (sigla en inglés)
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SFM	Manejo Sostenible de los Bosques
SLM	Manejo Sostenible de la Tierra (sigla en inglés)

Contenido

1. Antecedentes.....	4
2. Programa Nacional del PPD – Proyección hacia la Sexta Fase Operativa.....	5
3. Nicho del Programa nacional del PPD	6
4. Estrategias de la sexta fase operacional.....	10
5. Marco de Resultados Previstos.....	17
6. Plan de seguimiento y evaluación	23
7. Plan de movilización de recursos	25
8. Plan de gestión de riesgos.....	26

ESTRATEGIA DEL PROGRAMA NACIONAL DEL PPD PARA LA SEXTA FASE OPERACIONAL

GUATEMALA

Recursos de la sexta fase operacional: USD 400,000 (Asignación básica FMAM-6)

Otros recursos que deberían mobilizarse: Indigenous and Community Conserved Areas- Global Support Initiative/ICCA GSI: USD\$ 400,000.00 (Gobierno Federal Alemán)

1. ANTECEDENTES

El Programa de Pequeñas Donaciones financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) otorga donaciones a las organizaciones no gubernamentales y comunitarias (ONG/OCBs) de los países en desarrollo para que puedan hacer frente a los problemas ambientales mundiales y a las necesidades locales de desarrollo sostenible. El PPD es un programa institucional del FMAM, implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y ejecutado por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS).

En su sexta fase operacional (2015-2018) el PPD se plantea como objetivo principal *“apoyar la generación de beneficios ambientales de alcance mundial y la protección del medio ambiente mundial mediante soluciones a nivel comunitario y local que complementen y añadan valor a las medidas adoptadas a nivel nacional y mundial”*.

Durante la sexta fase operativa el PPD Guatemala financiará proyectos en la Región Sur-Oriental del país, en 15 municipios priorizados en los departamentos de Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa, en conjunto con otros socios. En la Región del Suroriente existe una fuerte correlación entre la pobreza y las tendencias de la pérdida de diversidad biológica medida como pérdida de la cobertura boscosa. La encuesta nacional de condiciones de vida (ENCOVI, 2014) reporta que para Jutiapa y Jalapa el número de pobres se incrementó de 47.3% a 62.7% y 61.2% a 67.2% respectivamente. La región Suroriente es una de las más afectadas en su tasa de deforestación como medida indirecta de la pérdida de la diversidad biológica, superior a la tendencia nacional, con serias consecuencias en materia de gobernabilidad, gobernanza y posibilidades de desarrollo sostenible. De continuar las tendencias actuales de deforestación, la región no tendrá condiciones de recuperación hacia el 2030. A nivel de departamentos, Santa Rosa cuenta con mayor cobertura forestal de los tres departamentos mostrando un agotamiento de sus bosques hacia el año 2040, mientras que Jutiapa y Jalapa pueden quedarse sin bosques en un período que va de 5 a 8 años.

Considerando dicha situación, la Estrategia del PPD se ha alineado a las prioridades trazadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Guatemala y a las intervenciones del FMAM en la región Suroriental para el mejoramiento de la gestión ambiental y mayor acceso a servicios de energía renovable comunitaria.

2. PROGRAMA NACIONAL DEL PPD – PROYECCIÓN HACIA LA SEXTA FASE OPERATIVA

El PPD en Guatemala comenzó a financiar proyectos desde 1997 brindando apoyo técnico y financiero a más de 375 proyectos con donaciones promedio de US\$20,000 por proyecto beneficiando aproximadamente a 280 comunidades y a más de 200,000 familias. Una de las prioridades estratégicas del PPD Guatemala ha sido la transversalización del enfoque de género en cada fase de sus proyectos a través de la utilización de metodologías participativas para el empoderamiento de las mujeres en sus comunidades.

Durante la quinta fase operacional el PPD Guatemala se enfocó en la región Sur-occidental del país (Quetzaltenango, San Marcos, Totonicapán, Sololá, Retalhuleu y Suchitepequez) financiando a 27 proyectos con una inversión total de USD 550,000, apoyando proyectos en conservación de la biodiversidad, adaptación al cambio climático, degradación de la tierra y desarrollo de capacidades. El total de beneficiarios directos fueron 1,844 y 824 mujeres. Los principales resultados alcanzados de las intervenciones fueron los siguientes:

- Instalación de 128 estufas ahorradoras de leña
- Construcción de 278 galeras para la estabulación de animales
- 121 ha reforestadas
- 20,821 ha de bosques conservados
- Desarrollo de 2 parques ecológicos y un 1 mariposario
- 11 reservas naturales privadas apoyadas
- 99 ha de suelos manejados con estructuras de conservación de suelos y agricultura orgánica.
- 1 Tortugario
- 18 Sistemas solares para calentar agua

A partir de Julio 2016, el PPD Guatemala trasladó sus oficinas a la ciudad de Guatemala con el objetivo de tener mayor convergencia con el Plan Estratégico del PNUD Guatemala y los Objetivos del Desarrollo Sostenible, así como de fortalecer alianzas estratégicas con actores de Gobierno, organizaciones de la sociedad civil, ONGs y asociaciones comunitarias que permitan que las intervenciones respondan a prioridades nacionales, sean más eficientes, eficaces y con un mayor impacto a nivel de país. Adicionalmente, se conformó un Comité Directivo Nacional con representantes de Gobierno, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones comunitarias, PNUD y empresa privada. Se espera que el CDN apoye al PPD en la movilización de recursos y a potenciar los resultados del programa.

Adicionalmente, el PPD Guatemala estará apoyando la *Iniciativa de Apoyo Global a los TICCA (GSI)* que proporciona apoyo a los territorios y áreas conservadas por los pueblos indígenas y comunidades locales. Los TICCA son reconocidos por el Convenio de la Diversidad Biológica, que se refiere a ellos como áreas protegidas o conservadas de facto. El último Congreso Mundial de Parques (Sídney, 2014) reconoce el papel creciente de los territorios y de las áreas conservadas por pueblos indígenas y comunidades locales para lograr la conservación de la biodiversidad. Establece que reconociéndolos y apoyándolos, se enriquece la diversidad, la calidad y la vitalidad de la gobernanza de un sistema de áreas protegidas y conservadas.

Como actividad inicial, se llevó a cabo del 03 al 08 de Abril de 2016 el Evento Regional de intercambio de conocimientos y aprendizaje mutuo sobre los TICCA en Mesoamérica, en San José, Petén. El objetivo de la actividad fue compartir conocimientos entre actores regionales clave para el fortalecimiento de capacidades para la promoción y reconocimiento adecuado de los TICCA en los países pilotos de la iniciativa GSI.

3. NICHOS DEL PROGRAMA NACIONAL DEL PPD

Tabla 1. Lista de los instrumentos y planes o programas nacionales y regionales pertinentes

Instrumentos de Río + marcos de planificación nacional	Fecha de ratificación / terminación
Ley de Áreas Protegidas y Consejo Nacional de Áreas Protegidas	1989
Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)	1995
Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica (CDB)	1995
Ley Forestal de Guatemala	1996
Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD)	1998
Estrategia y Plan de Acción Nacional para la Biodiversidad (EPANB) del CDB	1999
Acciones Nacionales de Mitigación Apropriadas (NAMAS) de la CMNUCC	2000
Ley de Incentivos de Energías Renovables	2003
Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP)	2007
Política conservación, protección y mejoramiento del ambiente y los recursos naturales	2007
Política Nacional de Cambio Climático	2009
Política Institucional de Pueblos Indígenas y Biodiversidad	2009
Política Nacional de Desarrollo Rural Integral	2009
Protocolo de Nagoya sobre Acceso y Participación en los Beneficios (APB)	2010
Ley Marco para Regular la Reducción de la Vulnerabilidad, la Adaptación Obligatoria ante los efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero	2013
Política Nacional de Diversidad Biológica	2011
Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	2014
Comunicaciones Nacionales a la CMNUCC	1era 2001 2nda 2015
Ley de Fomento al establecimiento, recuperación, restauración, manejo, producción y protección de bosques en Guatemala	2015

Antecedentes de País

Guatemala ha sido oficialmente reconocido como un país Megadiverso por el Convenio sobre la Diversidad Biológica ya que posee una rica diversidad biológica y cultural. Guatemala tiene numerosos hábitats, y se encuentra en un área de gran importancia para la biodiversidad mundial. Entre los países de Centroamérica, Guatemala tiene el mayor número de regiones ecológicas, incluyendo eco-regiones montañosas que se consideran una alta prioridad de conservación a nivel regional.

Sin embargo, ello implica también un nivel alto de amenazas y vulnerabilidades. Guatemala ocupa el puesto diez de los países más afectados por el clima según el Índice Global de Riesgo al Clima 2014. También se encuentra, según varios estudios, entre los 10 países de más alto riesgo a nivel global. Además la

degradación ambiental y los altos niveles de pobreza han afectado a la población elevando los niveles de vulnerabilidad tanto de los ecosistemas, el entorno geográfico, como la sociedad¹.

Guatemala también es altamente vulnerable a las variaciones del clima. El Norte de Mesoamérica es una de las regiones que se verá más afectada por el cambio climático (CC). Las estimaciones sugieren que durante este siglo la región experimentará un aumento de la temperatura de entre 3 °C y 7,5 °C, además de grandes variaciones de clima y cambios en el ciclo del agua. Se espera que más de 50% del territorio guatemalteco experimentará cambios en las condiciones bioclimáticas para el 2050, y más del 90% para el 2080 (URL y IARNA, 2011). Entre los principales cambios que se espera que ocurrirán en los ecosistemas y la biodiversidad en Guatemala, es el incremento en las áreas de bosques secos y muy secos, los cuales probablemente cubrirán más del 65% del territorio en el 2080. Adicionalmente, la cobertura de bosque tropical en el país disminuirá del 80% al 60% y al menos de 35% para los años 2050 y 2080, respectivamente. El aumento de temperatura también aumentaría la probabilidad de incendios forestales, que, de acuerdo con el Inventario Forestal Nacional (IFN), ha afectado hasta el 30% de los bosques en el pasado. Por otra parte, Guatemala se ha visto afectada en las últimas dos décadas por un aumento en el número e intensidad de los huracanes, las tormentas tropicales y lluvias torrenciales, lo cual ha resultado en la pérdida de la cobertura forestal en las tierras altas, debido a deslizamientos así como a la pérdida acelerada de suelo².

La región priorizada en el Suroriente del país, está entre las regiones más afectadas por la pérdida de la cobertura forestal, la desertificación y la sequía, las amenazas a la biodiversidad, y la variabilidad climática. La región del Suroriente se caracteriza por la presencia de bosque seco, el cual se considera uno de los ecosistemas más amenazados en Guatemala y en Centroamérica; se estima que en el bosque seco se han perdido el 75% de su cobertura original en el país.

Convergencia con prioridades de país

El PPD Guatemala contribuirá a la consecución de los objetivos planteados en la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica en especial en el desarrollo de conciencia pública en torno a la importancia de la diversidad biológica; desarrollo de paisajes productivos sostenibles y planificación territorial para la conservación y desarrollo; atención a amenazas sobre la diversidad biológica; y restauración de la diversidad biológica y servicios ecosistémicos³.

El PPD Guatemala apoyará la implementación de la Estrategia Regional de Diversidad Biológica Suroriente y Plan de Acción 2017-2026 en donde se disponen acciones estratégicas en especial en los siguientes ejes estratégicos: 2) conocimientos, innovación y desarrollo sostenible y 3) paisajes productivos sostenibles/bioculturales y planificación territorial para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad.

Adicionalmente, la Estrategia estará en consonancia con la Política Nacional del Cambio Climático que identifica áreas de incidencia prioritarias para el país que son: 1) el desarrollo de capacidades nacionales en cambio climático y transferencia de tecnología; 2) reducción de la vulnerabilidad y mejoramiento de la adaptación al cambio climático en sectores clave de la sociedad; y 3) contribución a la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero⁴.

¹ Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo-MANUD- Guatemala 2015-2019

² Manejo Sostenible de Bosques y Múltiples Beneficios Globales. Documento de Proyecto. PNUD Guatemala.

³ Política Nacional de Diversidad Biológica, Acuerdo Gubernativo 220-2011. Estrategia Nacional de Diversidad Biológica y su Plan de Acción 2012-2022, Resolución 01-16 2012 del CONAP. CONAP, 2014.

⁴ Política Nacional de Cambio Climático. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. Acuerdo Gubernativo No. 329-2009.

Tabla 2. Contribución del PPD a las prioridades nacionales / los resultados corporativos del FMAM-6

Iniciativas estratégicas de la sexta fase operacional del PPD	Resultados corporativos del FMAM-6 por esfera de actividad	Nicho del Programa nacional del PPD pertinente para las prioridades nacionales / otros organismos	Complementariedad entre el programa nacional del PPD y la programación estratégica de la Oficina del PNUD radicada en el país		
Conservación de paisajes terrestres y paisajes marinos por las comunidades	Mantenimiento de la biodiversidad de importancia mundial y de los bienes y servicios de los ecosistemas que proporciona a la sociedad	El PPD Guatemala complementará las actividades del Proyecto “ <i>Manejo Sostenible de Bosques y Múltiples Beneficios Globales</i> ” que ha identificado las siguientes prioridades para la región suroriental: Fortalecimiento de los procesos de gestión del suelo y los bosques, y la conservación de la biodiversidad para asegurar el flujo de servicios ecosistémicos múltiples a la vez que se asegura la resiliencia al cambio climático. Que incluye: conservar y mejorar las reservas de carbono en las áreas de bosques seleccionadas; reforestación con especies nativas, regeneración natural y sistemas agroforestales y silvopastoriles; Los resultados esperados son: <ol style="list-style-type: none"> 1) Marco regulatorio e institucional integra principios de Manejo Sostenible Forestal (SFM) y Manejo Sostenible de Tierras (SLM), y se fortalece la capacidad para la gestión integrada ambiental y de suelos. 2) Proyectos piloto para SFM/REDD+ y SLM, reducen la degradación del suelo, mejoran las reservas de carbono y fortalecen la conservación de la biodiversidad en Suroriente y occidente de Guatemala. 	El PPD Guatemala apoyará los esfuerzos planteados en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas (2015-2019) especialmente en dos objetivos concretos: 1) en incidir en el desarrollo rural integral y 2) el manejo sostenible de los recursos naturales. La estrategia del PPD también apoyará los esfuerzos planteados en el Plan de Acción del Programa de País 2015-2019, en especial el apoyo de PNUD en el trabajo con mujeres y productores indígenas vulnerables para aumentar su capacidad en el uso de tecnologías y prácticas sostenibles, diversificar su producción y contribuir a la creación de medios de vida sostenibles, así como contribuir en mejorar el uso sostenible de la biodiversidad, la adaptación al cambio climático, la contención de la degradación de la tierra, y la energía sostenible ⁵ . La estrategia del PPD se alinea a los objetivos de desarrollo sostenible en especial los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> •Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. •Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. •Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. •Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el 		
Innovaciones en la agroecología climáticamente inteligente Conservación de paisajes terrestres y paisajes marinos por las comunidades	Gestión sostenible de la tierra en sistemas productivos (agricultura, pastizales y paisajes boscosos)				
Conservación de paisajes terrestres y paisajes marinos por las comunidades	Fomento de la ordenación colectiva de sistemas hídricos transfronterizos y aplicación de toda la gama de reformas normativas, jurídicas e institucionales e inversiones que contribuyan al uso sostenible y al mantenimiento de los servicios de los ecosistemas				
Beneficios complementarios del acceso a energía con bajas emisiones de carbono	Apoyo al cambio transformador hacia una vía de desarrollo resiliente y de bajas emisiones				
Coaliciones para la gestión de los productos químicos, desde el nivel local hasta el plano mundial	Aumento de la retirada gradual, reducción y eliminación de las emisiones de contaminantes orgánicos persistentes, sustancias que agotan el ozono, mercurio y otros productos químicos de interés mundial				

⁵ Plan de Acción del Programa de País 2015-2019 (Entre el Gobierno de la República de Guatemala y PNUD).

		<p>Asimismo el PPD Guatemala contribuirá con acciones definidas en la <i>Estrategia Regional de Diversidad Biológica del Suroriente “Prospectando el Desarrollo Sostenible”</i> y su <i>Plan de Acción 2017-2026</i> que identifica tres ejes estratégicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Gobernanza territorial-regional. 2) Conocimientos, innovación y desarrollo sostenible 3) Paisajes productivos sostenibles-paisajes bioculturales. 	<p>saneamiento para todos.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. •Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y protección sostenibles. •Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. •Objetivo 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica.
<p>Plataformas para entablar un diálogo entre las OSC y el gobierno</p>	<p>Potenciación de la capacidad de la sociedad civil de contribuir a la aplicación de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y de los marcos normativos, jurídicos y de planificación subnacionales y nacionales</p>	<p>Se seguirá apoyando el trabajo que ha venido implementando la Mesa Indígena del Cambio Climático en los diferentes espacios de análisis, discusión y construcción de propuestas que están implementando en el marco del cumplimiento de la política y la Ley de Cambio Climático. En ese sentido se plantean dos objetivos: -Apoyar la participación plena y efectiva de delegados indígenas en las agendas de cambio climático que se desarrollan a nivel nacional e internacional.-Construir de forma participa propuestas desde la visión y derechos indígenas que permitan integrar dentro de la agenda de cambio climático que se discute a nivel nacional e internacional.</p>	
<p>Inclusión social (igualdad entre los géneros, jóvenes, pueblos indígenas).</p>	<p>Política de incorporación de la perspectiva de género, plan de acción sobre la igualdad entre los géneros y principios por los que se rige la participación de los pueblos indígenas del FMAM</p>	<p>El PPD Guatemala será parte de la Iniciativa de Apoyo Global a los TICCA (GSI) que proporciona apoyo a los territorios y áreas conservadas por los pueblos indígenas y comunidades locales. El PPD seguirá impulsando la transversalización de género en sus proyectos a través de metodologías diseñadas para ello en la región suroriental.</p>	<p>Dentro del Plan de Acción del Programa de País 2015-2019 se definen actividades para apoyar al Gobierno en la determinación, diseño y aplicación de mecanismos legales para mejorar la participación activa de los pueblos indígenas, las mujeres y los jóvenes en los procesos de desarrollo.</p>

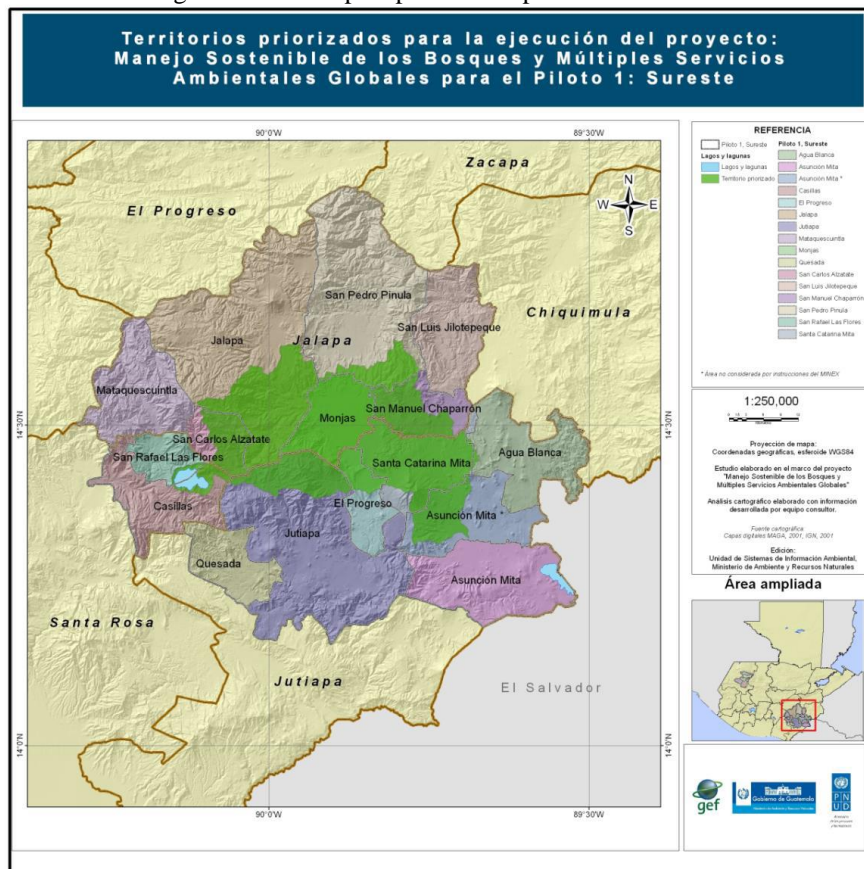
4. ESTRATEGIAS DE LA SEXTA FASE OPERACIONAL

Región seleccionada para sexta fase operacional –Paisajes terrestres y marinos⁶

La región del Sureste comprende los departamentos de Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa. Para dicha región se han priorizado 15 municipios de intervención, siendo éstos Jalapa, Mataquescuintla, Monjas, San Carlos Alzatate, San Luis Jilotepeque, San Manuel Chaparrón y San Pedro Pinula (Departamento de Jalapa), con una extensión de 2.029,39 km²; Agua Blanca, Asunción Mita, El Progreso, Jutiapa, Quesada y Santa Catarina Mita (Departamento de Jutiapa) con una extensión de 1.450,74 km²; y, Casillas y San Rafael Las Flores (departamento de Santa Rosa), con una extensión de 289,39 km². Los departamentos de Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa incluyen la cuenca de la Laguna de Ayarza y las partes media y alta de la cuenca del río Ostúa.

Los municipios priorizados en la región del Sureste cuentan con una población de 598,832 habitantes y con una densidad poblacional de 159.47 habitantes/km², con un crecimiento poblacional promedio de 1,96%. La población urbana es de 34,74% y la población rural de 65,26%. La población ladina es de 91,79% y la indígena es de 8,21%, las etnias predominantes son en Jalapa Poq'omam Xinca, en Jutiapa Xinca, Garifuna, K'iche, Kaqchiquel, Q'eqchi. La distribución de hombres y mujeres es de hombres 48,69% y de mujeres 51,31%. La situación de pobreza es de 62,99% y la pobreza extrema es de 21,58% la cual es el reflejo de las pocas oportunidades de trabajo y empleo.

Figura 1 – Municipios priorizados para la intervención



⁶ Manejo Sostenible de Bosques y Múltiples Beneficios Globales. Documento de Proyecto. PNUD Guatemala.

El Suroriente es una región con mucha diversidad biológica debido a que presenta varios pisos altitudinales, desde el bosque seco (500 msnm) hasta el bosque nuboso (2100msnm). Pese a esta gran biodiversidad y potencial, los bosques se han reducido a tal grado que, de seguir las tendencias actuales, no existirá biodiversidad, ni bosques ni proveeduría de agua para el año 2030⁷.

Las principales causas de la deforestación en Guatemala y por tanto en el Suroriente son las siguientes: a) el cambio en el uso del suelo debido a la expansión de las zonas agrícolas y ganadera que sigue contribuyendo a la transformación de los bosques (en el Suroriente el 70% del territorio es utilizado para actividades agrícolas y 34% para la actividad ganadera); b) el consumo de leña que representa el 64% de los hogares para cocinar y calefacción, especialmente en la zonas rurales; c) incendios forestales, de los cuales el 30% son debido a actividades agrícolas; d) tala ilegal que representa entre el 30% al 50% del volumen de madera comercial cada año y el 40% de la pérdida de los bosques se debe a la tala ilegal en áreas protegidas; e) plagas y enfermedades que han afectado los bosques de pino; y f) a la demanda de tierra para urbanización y construcción de viviendas en el área rural.

La pérdida de suelos acelerada y el uso no adecuado de los suelos tienen impacto en aspectos estratégicos de conservación ambiental como las cabeceras de cuencas y su vinculación con la captación y regulación del agua. El sobreuso del suelo, la deforestación, el establecimiento de cultivos limpios, el pastoreo y sobrepastoreo en tierras con altas pendientes y falta de prácticas de conservación de suelos han sido responsables de los procesos de erosión.

Algunas partes altas de los municipios de la región Suroriente son comúnmente afectadas por incendios y deslizamientos en terrazas pendientes y existe poca aplicación de prácticas de conservación de suelos. Adicionalmente, los recursos hídricos han sido casi agotados y se han usado agroquímicos de manera inapropiada lo que ha resultado en la contaminación directa de los recursos hídricos.

Por ello, se considera que la solución a largo plazo a la deforestación y degradación de los bosques secos y húmedos del Suroriente, a la desertificación y las amenazas a la biodiversidad depende del fortalecimiento del manejo de suelos y bosques, y a la conservación de la biodiversidad con el fin de asegurar el flujo de servicios de los ecosistemas múltiples, garantizando al mismo tiempo la resiliencia de los ecosistemas al cambio climático.

Proyectos que apoyará el PPD

Se priorizaron 15 municipios de la región del Suroriente⁸ para apoyar los esfuerzos en integrar la conservación de la biodiversidad y uso sostenible en paisajes productivos terrestres, marinos y sectores mediante la adaptación de las prácticas de producción en la agricultura y la ganadería para mantener los patrones de biodiversidad y los procesos ecológicos en la región, y reducir la pérdida de cobertura forestal en un corredor crítico que abarca 13.843 ha. Adicionalmente, se apoyarán los esfuerzos en invertir en tecnologías de energía renovable mediante la utilización de estufas de alta eficiencia energética que beneficiará a las comunidades locales que viven en los paisajes secos del Suroriente y que utilizan leña como su principal fuente de energía. Las estufas de eficiencia energética reducirán el consumo de leña y las emisiones de GEI.

⁷ Proyecto “Planificación Nacional sobre Biodiversidad para Apoyar la implementación del Plan estratégico de la Convención de Diversidad Biológica 2011-2020 (NBSAP) en Guatemala”. Estrategia Regional de Diversidad Biológica Suroriente y Plan de Acción 2017-2026: prospectando el desarrollo sostenible. PNUD Guatemala 2016.

⁸ En la convocatoria se incluirán 2 municipios más de la Región del suroriente, Municipio de Conguaco y Municipio de Moyuta por considerarse también áreas prioritarias de esa región dentro del Corredor Seco.

Mediante acciones de manejo integrado de cuencas hidrográficas, el PPD apoyará proyectos de restauración y reforestación en un área de 3.500 ha de bosque seco con especies nativas de la región del sur. Así como también promoverá y apoyará proyectos en: agricultura sostenible, agroforestería sostenible, sistemas silvopastoriles con especies nativas para la conservación del suelo, mejora de las reservas de carbono, aumento de la conectividad ecológica, la mejora de los valores de la biodiversidad y los bosques a nivel de paisaje mediante el manejo de áreas de amortiguación y corredores a lo largo de cursos de agua.

Estrategias de Implementación

El PPD Guatemala implementará el programa a través de convocatorias abiertas anuales para que organizaciones comunitarias (OC) y/u organizaciones no gubernamentales (ONG) inscritas en el país puedan presentar propuestas técnicas en las siguientes áreas:

- 1. Conservación de paisajes terrestres y paisajes marinos por las comunidades**
- 2. Innovaciones en la agroecología climáticamente inteligente**
- 3. Beneficios complementarios del acceso a energía con bajas emisiones de carbono**
- 4. Coaliciones para la gestión de los productos químicos desde el nivel local hasta el plano mundial**
- 5. Plataformas para entablar un diálogo entre las OSC y el Gobierno sobre políticas y planificación**

Primera Fase (1mes)

En una primera fase las OC/ONG interesadas presentarán sus ideas de proyecto a través del formulario fijado para tal efecto, el que será adjuntado en los términos de la convocatoria. A través de este formulario el Comité Directivo Nacional del PPD podrá evaluar la idea en términos de su potencial para lograr un impacto en las áreas descritas anteriormente y permita el desarrollo de capacidades para gestionar proyectos medio ambientales sostenibles, así como logre generar espacios para el fortalecimiento de la gobernanza con un enfoque de género y de derechos. Para la selección de las ideas de proyecto también se tomará en cuenta las capacidades existentes de la OC/ONG para el manejo administrativo y financiero de los proyectos, así como experiencia comprobable en la ejecución de proyectos similares. La OC/ONG deberá considerar invertir recursos humanos y/o financieros como aporte adicional para la ejecución del proyecto, así como debe asegurar actividades para dar a conocer la experiencia (para la transferencia y replica) a comunidades aledañas.

Segunda Fase (3 meses)

En una segunda fase las OC/ONG recibirán asesoría metodológica y técnica por parte de una organización especializada seleccionada para tales fines, para el apoyo en el diseño de las propuestas técnicas de las ideas de proyectos aprobadas por el CDN. Durante este período las OC/ONG desarrollarán sus capacidades en el fortalecimiento de la gobernanza comunitaria, administración de los proyectos y desarrollo técnico de las ideas de los proyectos en las áreas prioritarias del PPD Guatemala utilizando metodologías ad-hoc con un enfoque de género y de derechos.

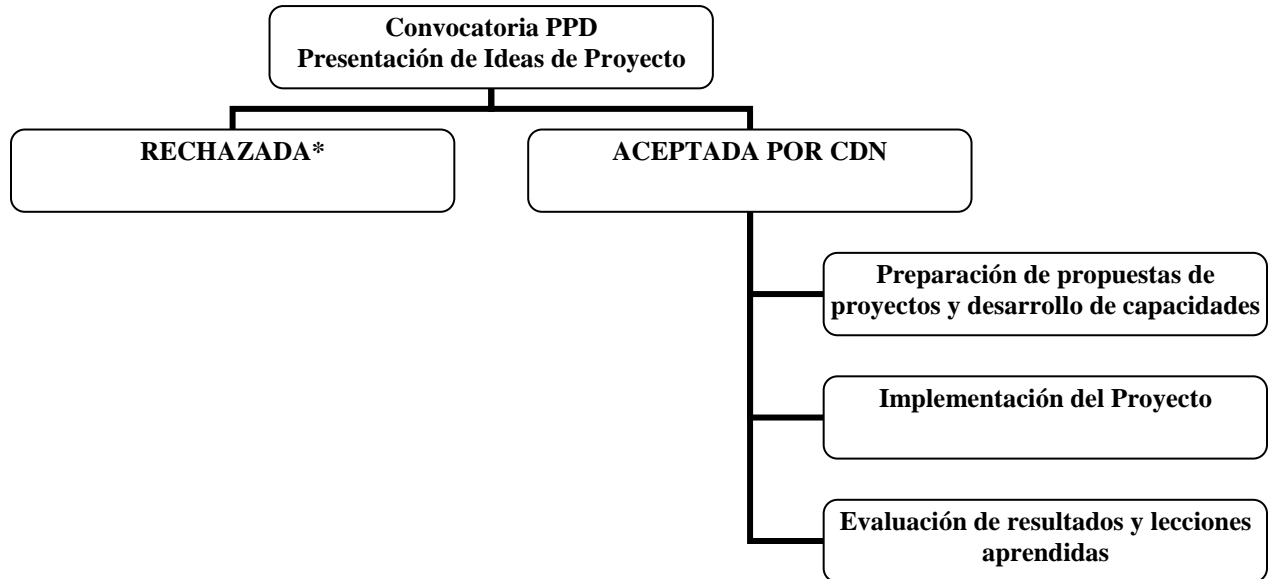
Tercera Fase (7 meses)

En una tercera fase la OC/ONG implementará y ejecutará las actividades del proyecto, con el apoyo de la organización especializada y la Coordinadora Nacional, enfocándose en resultados concretos definidos en la propuesta de proyecto.

Cuarta Fase (2 meses)

En la última fase del proyecto, la OC/ONG, con el apoyo de la organización especializada, la Coordinadora Nacional y otros socios, culminará con los resultados esperados llevando a cabo una evaluación del mismo y llevará a cabo un taller de lecciones aprendidas y difusión de sus resultados a comunidades aledañas.

Esquema de Aprobación de Proyectos



*Las ideas rechazadas recibirán recomendaciones por parte del CDN para mejorarlas para una próxima convocatoria.

Organización Especializada

La organización especializada (ONG) será contratada a través de una convocatoria en modalidad de proyecto estratégico para entregar asesoría técnica y desarrollo de capacidades a las OC/ONG en el diseño, implementación y evaluación de las ideas de proyectos seleccionadas (a través de talleres, reuniones, diagnósticos, etc). La organización especializada deberá generar metodologías con enfoque de género y de derechos para el acompañamiento a las OC/ONG y para la implementación de los proyectos, considerando los conocimientos tradicionales y científicos de las comunidades. Organizará talleres de lecciones aprendidas y generará material informativo (cartillas, videos, informes, etc.) sobre los resultados de los proyectos y buenas prácticas. Finalmente, la ONG deberá monitorear todas las fases de los proyectos hasta su culminación, con el acompañamiento de la Coordinadora del PPD Guatemala y otros socios implementadores bajo la metodología de gestión basada en resultados.

El objetivo de la organización especializada consistirá en apoyar técnicamente a las OC/ONG para la administración e implementación de los proyectos en las áreas prioritarias definidas en la Estrategia del PPD, sin embargo, la intención primordial es fortalecer las capacidades de las OC/ONG y no reemplazar las capacidades de la OC/ONG.

Plataforma de diálogo entre las OSC y el gobierno

El Suroriente de Guatemala cuenta con gobiernos municipales y con la institucionalidad tradicional de los pueblos indígenas (Xinkas, Pokomam y Ladinos Pardos), ambos con capacidades de movilización financiera y de inversión social (los primeros) y de recursos humanos, acciones colectivas y de tierra (los segundos). En este sentido, se observa que la gobernanza es principalmente desde la institucionalidad formal (gobiernos locales) y desde la sociedad civil organizada de pueblos indígenas y comunidades locales. Tan solo para el departamento de Jalapa, los pueblos indígenas y comunidades locales poseen y ocupan el 41% de la superficie⁹ Las alianzas entre ambos han demostrado grandes avances, tal es el caso del Municipio de Monjas en donde se ingresaron 60 caballerías al PINFOR¹⁰ y se obtuvieron aproximadamente 4 millones de quetzales en beneficios, casos como éste pueden ser replicados en las tierras de los Xinka, Pocomam y comunidades locales con tierras comunales en Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa.

Se espera que los proyectos financiados por el PPD fortalezcan las capacidades de gobernanza¹¹ de las comunidades seleccionadas, así como también se generen alianzas con los gobiernos municipales para la gestión del suelo, bosques y conservación de la biodiversidad en consonancia con las actividades de fortalecimiento de capacidades a funcionarios de gobierno llevadas a cabo por el *Proyecto Manejo Sostenible de Bosques y Múltiples Beneficios Globales*, en Manejo Sostenible de Tierras (SLM), Manejo Sostenible Forestal (SFM), REDD+ y monitoreo de carbono.

Promoción de la inclusión social

Según el Informe Nacional de Desarrollo Humano 2015-2016 *"Más allá del conflicto, luchas por el bienestar"*, al terminar el plazo para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en 2015, la mayoría de las metas no se cumplieron. Guatemala es el único país de América Latina que no logró reducir la pobreza de ingresos en ese período. La desigualdad resultante afecta especialmente a poblaciones rurales, a los pueblos indígenas y a las mujeres, que sobreviven con altos índices de pobreza multidimensional, sin acceso a servicios básicos de saneamiento, de educación, a activos productivos o a fuentes de empleo decente. También señala que las acciones colectivas, recientemente calificadas como «conflictividad», han reflejado en su mayoría el descontento con el accionar de instancias públicas, la ausencia de servicios esenciales y con los efectos de actividades económicas con impactos socio-ambientales. La dinámica de las protestas sociales ha incorporado ostensiblemente el rechazo a proyectos de industrias extractivas, particularmente de minería metálica y de generación de energía hidroeléctrica, imbricadas en la mayoría de casos, con contiendas territoriales de larga data. A este rechazo se suma el hecho de la demanda insatisfecha

⁹ Proyecto "Planificación Nacional sobre Biodiversidad para Apoyar la implementación del Plan estratégico de la Convención de Diversidad Biológica 2011-2020 (NBSAP) en Guatemala". Estrategia Regional de Diversidad Biológica Suroriente y Plan de Acción 2017-2026: prospectando el desarrollo sostenible. PNUD Guatemala 2016

¹⁰ Programa de Incentivos Forestales: los Incentivos son un pago en efectivo, que el Estado otorga al propietario de tierras de vocación forestal, por ejecutar proyectos de reforestación o manejo de bosques naturales. El Incentivo se otorga una sola vez para la misma área de acuerdo al plan de manejo aprobado por el INAB. El Programa de Incentivos Forestales –PINFOR– y el Programa de Incentivos para Pequeños Poseedores –PINPEP–, ha apoyado a más de 900,000 beneficiarios directos, con un aporte financiero del Estado de más de USD230 millones en los últimos 15 años. Estas políticas se enfocan en promover la participación y beneficio de las comunidades, convirtiéndolas en herramientas no solo de protección y manejo del bosque sino también para desarrollo económico y social de grupos sociales más vulnerables del país, incluyendo población indígena y grupos de mujeres.

¹¹ Según PNUD la gobernanza puede ser considerada como el ejercicio de la autoridad económica, política y administrativa con el objetivo de manejar las cosas de un país en todos los niveles. Ella engloba los mecanismos, procesos e instituciones por las cuales los ciudadanos y los grupos expresan sus intereses, ejercen sus derechos jurídicos asumiendo sus obligaciones. La gobernanza es importante para contribuir al ejercicio pleno de los derechos humanos y una democracia participativa, en especial de los pueblos indígenas, mujeres y jóvenes.

de servicios básicos, en particular de energía eléctrica. El informe concluye que los procesos de democratización son fundamentales para desatar los ciclos virtuosos del desarrollo humano, y estos incluyen en su esencia el empoderamiento de la ciudadanía y el ejercicio de la agencia colectiva. Las distintas expresiones de demanda de las poblaciones van más allá del concepto de «conflictividad», son expresiones de esa agencia colectiva en construcción y deben ser atendidas, potenciadas y canalizadas para la construcción de esa democracia que será la base política del bienestar común¹².

Considerando estos resultados, el PPD prestará especial atención al tema de participación y empoderamiento de las comunidades, en especial pueblos indígenas, mujeres y jóvenes mediante la utilización de metodologías que permitan generar espacios de dialogo inclusivos para la identificación de necesidades y prioridades medioambientales de las comunidades y el desarrollo e implementación de proyectos que permitan no sólo generar impactos ambientales, sino también permitan desarrollar estrategias para un desarrollo sostenible, experiencias que puedan replicarse en otras comunidades. Las metodologías utilizadas por el PPD buscarán el empoderamiento de la mujer y la inclusión de grupos de jóvenes.

Apoyo a la Iniciativa de Apoyo Global a los TICCA (GSI)

Los TICCA son definidos como “*ecosistemas naturales y/o modificados, que contienen valores de biodiversidad significativos, beneficios ecológicos y valores culturales voluntariamente conservados por pueblos indígenas y comunidades locales, tanto sedentarios como móviles a través de leyes consuetudinarias y otros medios efectivos*”¹³. Tres características son importantes para identificar los TICCA:

- Un pueblo o una comunidad posee una estrecha y profunda relación con un sitio (territorio, área, hábitat de una especie) – relación arraigada en la cultura local, en el sentido de identidad y/o en la dependencia para el sustento y el bienestar de la gente.
- El pueblo o la comunidad es el actor principal en la gobernanza del sitio, lo que implica que una institución local tiene la capacidad de facto y/o de jure de desarrollar y hacer cumplir las decisiones para el manejo. Otros interesados pueden colaborar como socios, especialmente cuando la tierra es de propiedad estatal, pero las decisiones y los esfuerzos de manejo son predominantemente locales.
- Las decisiones y los esfuerzos de gobernanza y manejo del pueblo o de la comunidad dan como resultado la conservación de la naturaleza, las funciones ecológicas y los valores culturales asociados (la conservación puede no ser el objetivo consciente o principal del manejo).

Los TICCA incluyen casos de mantenimiento, resurgimiento o modificación de prácticas tradicionales, algunas de las cuales son antiguas en su origen, así como nuevas iniciativas, tales como la restauración y usos innovadores de recursos naturales desarrollados por pueblos indígenas y comunidades locales para enfrentar nuevas oportunidades y amenazas. Algunos conservan ecosistemas remotos que han tenido influencia humana mínima, mientras que otros han logrado mantener diversos tipos de usos regulados en áreas que pueden ser desde pequeñas hasta grandes extensiones de tierra y paisajes acuáticos.

Los TICCA contribuyen a que los países cumplan las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica del CDB como parte de un enfoque amplio en el mejoramiento de la diversidad y de la calidad de la gobernanza de las áreas protegidas. En especial las siguientes metas:

¹² Informe Nacional de Desarrollo Humano 2015-2016: Más allá del conflicto, Luchas por el Bienestar. Guatemala, PNUD 2016

¹³ Borrini-Feyerabend G, con B Lassen, S Stevens, G Martin, JC Riascos de la Peña y FE Ráez-Luna, 2010. Diversidad biocultural conservada por pueblos indígenas y comunidades locales– ejemplos y análisis, Teherán, Consorcio TICCA y Cenesta para GEF SGP, GTZ y UICN/CEESP.

- Meta 11: Para 2020, al menos el 17 por ciento de las zonas terrestres y de aguas continentales y el 10 por ciento de las zonas marinas y costeras, especialmente aquellas de particular importancia para la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas, se conservan por medio de sistemas de áreas protegidas administrados de manera eficaz y equitativa, ecológicamente representativos y bien conectados y otras medidas de conservación eficaces basadas en áreas, y están integradas en los paisajes terrestres y marinos más amplios.
- Meta 14 : Para 2020, se han restaurado y salvaguardado los ecosistemas que proporcionan servicios esenciales, incluidos servicios relacionados con el agua, y que contribuyen a la salud, los medios de vida y el bienestar, tomando en cuenta las necesidades de las mujeres, las comunidades indígenas y locales y los pobres y vulnerables.
- Meta 18: Para 2020, se respetan los conocimientos, las innovaciones y las prácticas tradicionales de las comunidades indígenas y locales pertinentes para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica, y su uso consuetudinario de los recursos biológicos, sujeto a la legislación nacional y a las obligaciones internacionales pertinentes, y se integran plenamente y reflejan en la aplicación del Convenio con la participación plena y efectiva de las comunidades indígenas y locales en todos los niveles pertinentes.

El PPD durante la sexta fase operativa, en una primera fase, seleccionará a una organización para llevar a cabo el “*Apoyo estratégico a los territorios y las áreas conservadas por los pueblos indígenas y comunidades locales (TICCA)*” con el objetivo de llevar a cabo una iniciativa ICCA proactiva, diseñada para acompañar y liderar un trabajo estratégico en el país por un período de hasta 3 años.

5. MARCO DE RESULTADOS PREVISTOS

Componentes del proyecto para la sexta fase operacional	Metas de la EPN	Actividades	Indicadores	Medios de verificación
<p><i>Conservación de paisajes terrestres y paisajes marinos por las comunidades.</i></p> <p>Contribuir a mejorar la conservación de la biodiversidad, utilización sostenible y gestión de suelo y los bosques mediante la implementación de proyectos de reforestación, rehabilitación y la regeneración natural en las comunidades beneficiadas.</p>	<p>Implementar proyectos en algunos de los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Contribuir a la mejora de las existencias de carbono en un paisaje de montaña de bosque seco mediante la reforestación, la rehabilitación, la regeneración natural. -Contribuir al aumento de la conectividad ecológica y a la mejora de los valores de la biodiversidad y los bosques en un paisaje mediante el manejo de áreas de amortiguación y de corredores a lo largo de cursos de agua. - Potencializar bosques energéticos para la disminución de la presión del bosque natural y el mejoramiento de la conectividad entre áreas de bosque natural. - Apoyar encadenamientos eco-empresariales, basados en los bienes y servicios ambientales de la región, en 	<ul style="list-style-type: none"> -Convocatoria a OCB/ONG para la presentación de ideas de proyectos. -Selección de ideas de proyecto por parte del CDN. -Asesoría técnica y metodológica, por parte de una organización especializada, a las comunidades beneficiarias para la generación de propuestas de proyectos sostenibles. -Implementación, monitoreo y evaluación de proyectos. -Taller de lecciones aprendidas y difusión de proyectos implementados. 	<p>Hasta un máximo de 7 proyectos con propuestas definidas e implementadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Área (ha) rehabilitada por tipo de bosque (húmedo y seco). -Número de beneficiarios (hombres, mujeres, jóvenes) capacitados y empoderados. -Número de proyectos finalizados con buenas prácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Documentos de reuniones y talleres en desarrollo de capacidades en gobernanza, gestión de proyectos, con enfoque de género y derechos, de los beneficiarios participantes. -Informes de progreso y de uso provisorio de los fondos de los proyectos seleccionados. -Informes de evaluación de la ejecución de los proyectos e informe final sobre el uso de los fondos. -Informe sobre lecciones aprendidas.

Componentes del proyecto para la sexta fase operacional	Metas de la EPN	Actividades	Indicadores	Medios de verificación
	<p>asociación con AGEXPORT.</p> <p>-Fomentar la creación de reservas naturales privadas y municipales, para propiciar la conservación de los ecosistemas locales y generar procesos de ecoturismo.</p>			
<p><u>Componente 2:</u> <i>Innovaciones en la agroecología climáticamente inteligente</i></p> <p>Impulsar el manejo sostenible de bosques y suelos como parte de las actividades productivas (agricultura, ganadería, pastoreo) de las comunidades beneficiarias y promover la gestión sostenible de los bosques y los suelos a nivel de fincas.</p>	<p>Implementar proyectos en algunos de los siguientes temas:</p> <p>-Desarrollo de prácticas que impulsen la agricultura sostenible, agroforestería sostenible y sistemas silvopastoriles con especies nativas para la conservación del suelo, mejora de las reservas de carbono y el aumento de la seguridad alimentaria en las comunidades rurales.</p> <p>-Desarrollar prácticas para la generación de ecofertilizantes.</p> <p>-Fomentar procesos de captación de agua de lluvia para la agricultura y el consumo humano.</p> <p>-Implementación de sistemas de microriego a gravedad, para mejorar la</p>	<p>- Convocatoria a OCBs para la presentación de propuestas de proyectos.</p> <p>-Selección de ideas de proyecto por parte del CDN.</p> <p>-Asesoría técnica y metodológica, por parte de una organización especializada, a las comunidades beneficiarias para la generación de propuestas de proyectos sostenibles.</p> <p>-Implementación, monitoreo y evaluación de proyectos.</p> <p>-Taller de lecciones aprendidas y difusión de proyectos implementados.</p>	<p>-Hasta un máximo de 7 proyectos con propuestas definidas e implementadas.</p> <p>-Número de beneficiarios (hombres, mujeres, jóvenes) capacitados y empoderados.</p> <p>Número de hectáreas con producción sostenible.</p> <p>-Número de proyectos finalizados con buenas prácticas.</p>	<p>-Documentos de reuniones y talleres en desarrollo de capacidades en gobernanza, gestión de proyectos, con enfoque de género y derechos, de los beneficiarios participantes.</p> <p>-Informes de progreso y de uso provisorio de los fondos de los proyectos seleccionados.</p> <p>-Informes de evaluación de la ejecución de los proyectos e informe final sobre el uso de los fondos.</p> <p>-Informe sobre lecciones aprendidas.</p>

Componentes del proyecto para la sexta fase operacional	Metas de la EPN	Actividades	Indicadores	Medios de verificación
	productividad y la protección de ecosistemas, al mismo tiempo que se asegura la resiliencia ante el cambio climático.			
<p><u>Componente 3:</u> <i>Beneficios complementarios del acceso a energía con bajas emisiones de carbono</i></p> <p>Reducción del consumo de leña y de emisiones GEI a través de la implementación de estufas energéticamente eficientes en las comunidades beneficiarias.</p>	<p>-Implementación de estufas energéticamente eficientes en las comunidades seleccionadas.</p> <p>-Desarrollar actividades para la apropiación de energías renovables</p>	<p>- Convocatoria a OCBs para la presentación de propuestas de proyectos.</p> <p>- Asesoría técnica y metodológica a las comunidades beneficiarias para la generación de propuestas de proyectos sostenibles.</p> <p>-Elaboración de diagnóstico sobre el uso de leña a nivel de los hogares de la región, confrontando los resultados con las experiencias pasadas a nivel local sobre el uso de las estufas ahorradoras de leña para buscar la mejor opción que responda a las necesidades de los hogares, que presente la mejor eficiencia y el menor costo de implementación.</p> <p>- Instalación e Implementación de las estufas ahorradoras de leña en las comunidades seleccionadas.</p>	<p>-Hasta un máximo de 200 estufas energéticamente eficientes en funcionamiento.</p> <p>-Número de beneficiarios (hombres, mujeres, jóvenes) capacitados en el uso de estufas ahorradoras de leña.</p>	<p>-Documentos de reuniones y talleres en desarrollo de capacidades en gobernanza, gestión de proyectos, con enfoque de género y derechos, de los beneficiarios participantes.</p> <p>-Informes de progreso y de uso provisorio de los fondos de los proyectos seleccionados.</p> <p>-Informes de evaluación de la ejecución de los proyectos e informe final sobre el uso de los fondos.</p> <p>-Informe sobre lecciones aprendidas.</p>

Componentes del proyecto para la sexta fase operacional	Metas de la EPN	Actividades	Indicadores	Medios de verificación
		<ul style="list-style-type: none"> -Monitoreo y evaluación de proyectos. -Taller de lecciones aprendidas y difusión de proyectos implementados. 		
<p><u>Componente 4:</u> <i>Coaliciones para la gestión de los productos químicos desde el nivel local hasta el plano mundial</i></p> <p>Mejorar prácticas y desarrollar capacidades para la gestión de desechos y procesos de reciclaje que contribuyan a reducir la contaminación de los cuerpos de agua en las comunidades beneficiadas.</p>	<p>Implementar proyectos en algunos de los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Implementar mejores prácticas para la eliminación de desechos en forma ambientalmente amigable para reducir la contaminación de los cuerpos de agua. -Fortalecimiento de los procesos de reciclaje y aprovechamiento de los desechos y creación de procesos para el tratamiento, selección y disposición de desechos, que puedan generar ingresos locales. -Fomento hacia el uso de desechos (madera y tela), para la generación de energía. 	<ul style="list-style-type: none"> - Convocatoria a OCBs para la presentación de propuestas de proyectos. - Asesoría técnica y metodológica a las comunidades beneficiarias para la generación de propuestas de proyectos sostenibles. -Implementación, monitoreo y evaluación de proyectos. -Taller de lecciones aprendidas y difusión de proyectos implementados. 	<ul style="list-style-type: none"> -Hasta un máximo de 4 intervenciones en las temáticas. -Número de beneficiarios (hombres, mujeres, jóvenes) capacitados y empoderados. 	<ul style="list-style-type: none"> -Documentos de reuniones y talleres en desarrollo de capacidades en gobernanza, gestión de proyectos, con enfoque de género y derechos, de los beneficiarios participantes. -Informes de progreso y de uso provisorio de los fondos de los proyectos seleccionados. -Informes de evaluación de la ejecución de los proyectos e informe final sobre el uso de los fondos. -Informe sobre lecciones aprendidas.

Componentes del proyecto para la sexta fase operacional	Metas de la EPN	Actividades	Indicadores	Medios de verificación
<p><u>Componente 5:</u> <i>Plataformas para entablar un diálogo entre las OSC y el gobierno sobre políticas y planificación (funciones adicionales)</i></p> <p>Apoyar la participación de los delegados indígenas en las agendas de cambio climático, generando propuestas desde la visión y derechos indígenas.</p>	<p>-Financiar proyecto en apoyo a la Mesa Indígena del Cambio Climático para asegurar la participación de delegados indígenas en las agendas de cambio climático que se desarrollan a nivel nacional e internacional y en la construcción de propuestas desde la visión y derechos indígenas.</p>	<p>-Convocatoria para la presentación de propuesta de proyecto.</p> <p>-Implementación, monitoreo y evaluación del proyecto.</p>	<p>- (1) Proyecto finalizado, con acciones y propuestas concluidas.</p>	<p>-Documentos de reuniones y talleres.</p> <p>-Informes de progreso y de uso provisorio de los fondos.</p> <p>-Informes de evaluación de la ejecución de los proyectos e informe final sobre el uso de los fondos.</p> <p>-Informe sobre lecciones aprendidas.</p>
<p><u>Componente 6:</u> <i>Promoción de la inclusión social (funciones adicionales):</i></p> <p>Promover la participación y empoderamiento de pueblos indígenas, mujeres y jóvenes en la implementación de los proyectos seleccionados.</p>	<p>-Generar mecanismos y metodologías que promuevan e impulsen una visión comunitaria y regional de desarrollo sostenible y fortalecimiento de la gobernanza, con enfoque de género y de derechos para la implementación efectiva de los proyectos.</p> <p>-Seleccionar una organización que lleve a cabo el “Apoyo estratégico a los territorios y las áreas conservadas por los pueblos indígenas y comunidades locales (TICCA)” con el objetivo de llevar a cabo una iniciativa ICCA proactiva,</p>	<p>-Convocatoria para la presentación de propuesta de proyecto.</p> <p>-Implementación, monitoreo y evaluación del proyecto.</p>	<p>-Metodología generada y aplicada.</p> <p>- (1) Proyecto finalizado, con acciones y propuestas concluidas.</p>	<p>-Documento de metodología elaborada.</p> <p>-Documentos de reuniones y talleres.</p> <p>-Informes de progreso y de uso provisorio de los fondos.</p> <p>-Informes de evaluación de la ejecución de los proyectos e informe final sobre el uso de los fondos.</p> <p>-Informe sobre lecciones aprendidas.</p>

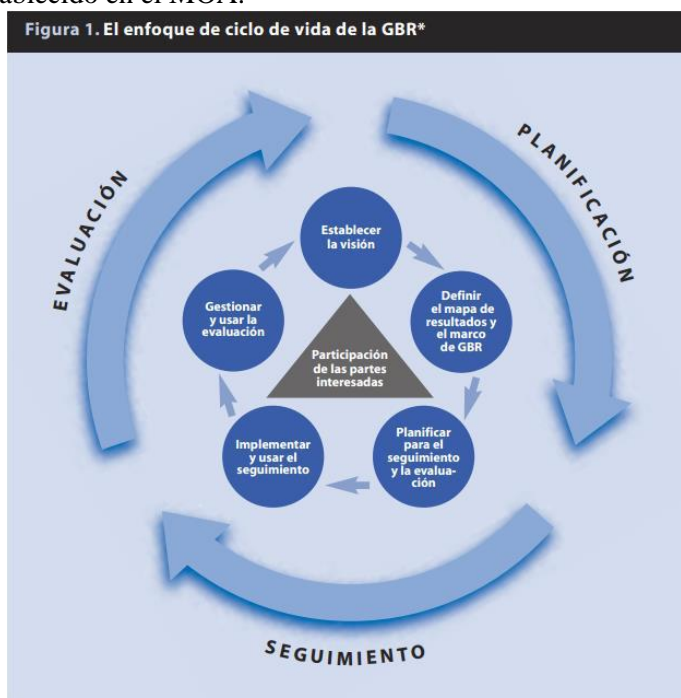
Componentes del proyecto para la sexta fase operacional	Metas de la EPN	Actividades	Indicadores	Medios de verificación
	diseñada para acompañar y liderar un trabajo estratégico en el país.			
<p><u>Componente 7:</u> <i>Programa de difusión mundial de conocimientos prácticos de la ciudadanía (funciones adicionales):</i></p> <p>Generar instancias para el intercambio de buenas prácticas con otros países y material de difusión.</p>	-Generar documento sobre lecciones aprendidas y buenas prácticas de los proyectos del PPD para compartir a otros países.	<p>-Desarrollar talleres para la identificación de lecciones aprendidas y buenas prácticas.</p> <p>-Documentar experiencias para ser compartidas a otros países.</p>	<p>- 2 talleres en lecciones aprendidas (Jalpa y Jutiapa).</p> <p>- 1 Documento sobre las lecciones aprendidas (informe, cartillas, etc).</p>	<p>-Documentos de reuniones y talleres.</p> <p>-Documento final.</p>

6. PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El sistema de monitoreo y evaluación permitirá el seguimiento de las metas, indicadores y resultados de las propuestas técnicas elaboradas por las OC/ONG, bajo la metodología de gestión basada en resultados¹⁴.

El monitoreo y la evaluación se llevará a cabo de tres formas.

- El monitoreo y evaluación que llevará a cabo la organización especializada para ir verificando los indicadores, metas y resultados de forma mensual, con datos disgregados por sexo, etnia o condición social. La organización especializada identificará problemas en la implementación y propondrá medidas correctivas para una efectiva implementación del proyecto, a través de informes de avance, informes de progreso y de uso provisorio de los fondos, donde se reportan los logros y los desafíos existentes incluyendo recomendaciones y sugerencias para la OC/ONG que implementa el proyecto.
- En base a dicha información la Coordinadora Nacional en conjunto con otros socios implementadores llevará a cabo el monitoreo de los proyectos a través de visitas a campo, asistencia a talleres de capacitación, reuniones con miembros del equipo de la OC/ONG y beneficiarios para verificar los resultados alcanzados y/o talleres de evaluación (lecciones aprendidas).
- La autoevaluación que harán las OC/ONG de sus metas, indicadores y resultados según formatos establecidos, incluyendo informes financieros para la entrega de los respectivos desembolsos de acuerdo en lo establecido en el MOA.



¹⁴ La Gestión basada en Resultados es una estrategia de gestión según la cual todos los actores, que contribuyen directa o indirectamente a alcanzar una serie de resultados, garantizan que sus procesos, productos y servicios contribuyen al logro de los resultados esperados (productos, efectos y metas de más alto nivel o impactos). Grupo de Naciones Unidas para el Desarrollo. Octubre 2011.

Tabla 5. Plan de seguimiento y evaluación al nivel del programa nacional clave

Actividad de seguimiento y evaluación	Objetivo	Partes encargadas	Fuente del presupuesto	Momento/Frecuencia
Aprobación de la Estrategia OP6	Identificar áreas estratégicas y aprobación de área de intervención	CDN, Coordinadora Nacional	Costos operativos del programa nacional	Al inicio de la fase operacional
Fase 1. Aprobación de las ideas de proyectos	Identificar ideas de proyecto que puedan ser implementadas en las áreas de paisaje prioritarias de acuerdo a convocatoria	CDN, Coordinadora Nacional	Costos operativos del programa nacional	Al inicio de cada año
Fase 2. Preparación de propuestas de proyectos en base a las ideas de proyecto	Diseñar propuestas técnicas y desarrollar capacidades comunitarias para la eficaz implementación de los proyectos.	OC/ONG, Organización especializada, Coordinadora Nacional y socios implementadores	GEF CORE	Al inicio de la aprobación de las ideas del proyecto por una duración de 3 meses.
Fase 3. Monitoreo y seguimiento de la implementación y ejecución de los proyectos	Ejecutar las actividades de los proyectos planteadas en las propuestas de proyectos	OC/ONG, Organización especializada, Coordinadora Nacional y socios implementadores	GEF CORE	Al tercer mes del inicio de la implementación del proyecto, por una duración de 7 meses.
Fase 4. Evaluación de los resultados y finalización de los proyectos.	Evaluar resultados de los proyectos y adquirir lecciones aprendidas para la posible replicación de las experiencias	OC/ONG, Organización especializada, Coordinadora Nacional y socios implementadores	GEF CORE	Al décimo mes del inicio de la implementación del proyecto, por una duración de 2 meses.
Evaluación del Programa del PPD país	Evaluar los resultados de los proyectos y lecciones aprendidas	CDN, Coordinadora Nacional	Costos operativos del programa nacional	Anualmente

7. PLAN DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

El programa del PPD en Guatemala se difundirá por medio de las redes sociales (facebook), página web del PNUD y otros medios que se identifiquen relevantes en el área de intervención.

Se llevarán a cabo dos eventos en la región suroriental en Jalapa y Jutiapa para presentar el programa e invitar a las OC/ONG a postular sus ideas de proyectos en las áreas prioritarias del PPD (FO6) y responder preguntas y consultas. Estas actividades se llevarán en conjunto y con el apoyo de los socios implementadores, en especial, el proyecto “*Manejo Sostenible de Bosques y Múltiples Beneficios Globales*” implementado por el PNUD y el Ministerio de Medio Ambiente del país, que ya tienen presencia en el área de intervención.

Se considera que trabajar con socios implementadores de proyectos financiados por el FNAM en otros ámbitos (PNUD, MARN) y con la empresa privada (AGEXPORT) traerá resultados muy positivos para el Programa del PPD, en especial para la obtención de fondos adicionales, que no solo generaran un mayor impacto de las intervenciones en las áreas priorizadas, sino un mayor aseguramiento del desarrollo sostenible de los territorios priorizados que respondan a prioridades locales y nacionales, en cumplimiento a las metas adoptadas en varias áreas como las ODS, Cambio Climático, Diversidad Biológica, Aichi y otras. Adicionalmente se espera que los proyectos puedan ser replicados en otras comunidades, con el apoyo de las OC/ONG beneficiadas por el PPD.

La participación de las OC/ONG del Suroriente en proyectos de conservación medioambiental con el PPD les proveerá de herramientas para la implementación efectiva de este tipo de proyectos, lo cual contribuirá a que puedan postular a otro tipo de fondos de gobierno (PINPEP, PINFOR, etc) que requieren que las comunidades ya tengan experiencias en ese tipo de proyectos para poder optar a fondos públicos, privados o de cooperación internacional (ver anexo 2).

Se generarán metodologías ad-hoc que permitan que los proyectos del PPD generen un impacto en el empoderamiento, inclusión y participación de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas en la toma de decisiones e implementación de los proyectos.

Se considera que el impacto generado de estos proyectos pueda contribuir a generar espacios de consulta, difusión y sensibilización sobre la temática a nivel nacional, generando conciencia de la importancia en la inversión de este tipo de proyectos a nivel comunitario y la necesidad de empoderamiento y apropiación de este tipo de acciones por parte de las comunidades.

8. PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS

Tabla 6. Descripción de los riesgos identificados durante la sexta fase operacional

Riesgo identificado	Nivel de riesgo (bajo, medio, alto)	Probabilidad de riesgo (baja, media, alta)	Medida de mitigación prevista
Incertidumbre sobre las capacidades técnicas y financieras de las OC/ONG en la región priorizada para la implementación de proyectos en las temáticas de la OP6	Bajo	Bajo	Si bien no existen muchas experiencias implementando proyectos en las áreas prioritarias del PPD OP6 en esta región, se ha considerado contratar a una organización especializada que se asegurará de elaborar en conjunto con las OC/ONG seleccionadas, las propuestas de proyectos, el desarrollo de capacidades técnicas y financieras y llevará el monitoreo y evaluación de los proyectos, en conjunto con la Coordinadora Nacional y socios implementadores. Adicionalmente los socios implementadores también aportarán apoyo técnico en la implementación de los proyectos.
Conflictividad social	Bajo	Bajo	La conflictividad social en esta región históricamente ha girado en torno a la propiedad de la tierra. La defensa del territorio como fin último de los pueblos indígenas y comunidades locales es un aspecto que no ha permitido el desarrollo de los pueblos para trabajar de manera integrada y articulada con los gobiernos municipales y la institucionalidad formal del gobierno. Sin embargo, se han registrado varias experiencias como es el caso del trabajo entre el Instituto Nacional de Bosques (INAB) y la comunidad de Los Ladinos Pardos y la comunidad de Monjas en Jalapa en el cual la municipalidad y la sociedad civil acordaron trabajar de manera conjunta y distribuir beneficios a todos los miembros de la comunidad o “comuneros”. Esta experiencia será esencial para la implementación de los proyectos del PPD ya que se espera que los proyectos generen capacidades para el fortalecimiento de la gobernanza de las comunidades, capacidad para administrar fondos y asesoría para la implementación de proyectos que generen beneficios ambientales y el mejoramiento de las condiciones actuales y generen oportunidades para la sostenibilidad económica de las familias, haciendo posible la replicación de las experiencias, además de contribuir a que las comunidades postulen a fuentes de financiamiento públicas, privadas y de cooperación para este tipo de proyectos en el futuro.
Efectos del cambio climático y desastres naturales.	Medio	Medio	La probabilidad de la ocurrencia de eventos naturales como lluvias intensas, tormentas, sequías prolongadas, o desastres naturales como inundaciones, deslizamientos de tierra o terremotos podría afectar o retardar la implementación de los proyectos. Se solicitará que durante el desarrollo de

			las propuestas de los proyectos se considere el factor de la gestión del riesgo de desastres para evitar la interrupción repentina de los proyectos.
La incertidumbre del interés de las comunidades en desarrollar este tipo de proyectos.	Bajo	Bajo	Se ha constatado, a través de giras y talleres con líderes comunitarios y gobiernos municipales, que existe amplio interés en desarrollar este tipo de proyectos, considerando este tema de alta importancia para la región y para las autoridades locales, departamentales y nacionales. También se implementarán estrategias para la difusión apropiada de la convocatoria.